



Resolución Directoral

Ica, 07 de Abril del 2022

VISTO:

El expediente administrativo N° 22-04853-001, que contiene el **MEMORANDO N° 0306-2022-HRI/DE**, de fecha 24 de Marzo del 2022, mediante el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutorio sobre "**Asignación de Funciones al Coordinador General del Módulo de Atención Temporal (MAT) de Cachiche.**"

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403-1052: Gobierno Regional de Ica – Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al Personal de la Administración Pública.

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 025-2020 se dicta medidas urgentes y excepcionales, destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de afectación a ésta.

Que, es propósito de la actual gestión institucional, modernizar y mejorar la administración de los servicios asistenciales, asignando personal profesional calificado y especializado para garantizar la calidad de atención a los usuarios y pacientes demandantes del servicio de salud.

Que, mediante documento del visto de fecha 24 de marzo del 2022, la Dirección Ejecutiva autoriza emitir el acto resolutorio Asignando Funciones al DR. MARCOS RUBERTO CABRERA PIMENTEL como COORDINADOR GENERAL DEL MÓDULO DE ATENCION TEMPORAL DE CACHICHE (MAT).

...///

///...

Que, en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR FUNCIONES a partir de la fecha de notificada la presente resolución, al **DR.MARCOS RUPERTO CABRERA PIMENTEL** como **COORDINADOR GENERAL DEL MÓDULO DE ATENCIÓN TEMPORAL DE CACHICHE (MAT)**.-----

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto cualquier acto resolutivo que se oponga al presente.-----

ARTICULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución Directoral al interesado y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica; -----

Regístrese y Comuníquese,



CENM/D.E. HRI.
ELCF/D.ADM.
VCHQ/J.ORRHH.
FIQQ/ABOG.UBPYRL



GORE - ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA

DR. CARLOS E. NAVEA MENDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HRI
CMP 053270

